

DECRETO 1063 DE 2023

(junio 29)

D.O. 52.441, junio 29 de 2023

por el cual se hace acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Sandra Liliana Martínez León, identificada con la cédula de ciudadanía número 52265578, mediante comunicación escrita del 13 de junio de 2023, presentó renuncia al empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 22, adscrito a la Secretaría General de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora Sandra Liliana Martínez León, identificada con la cédula de ciudadanía número 52265578, al empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 22, adscrito a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, a la doctora Johanna Elizabeth Duarte García, identificada con la cédula de ciudadanía número 52513699, en el empleo de

Secretario General Código 0035, Grado 22, adscrito a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a la doctora Sandra Liliana Martínez León y a la doctora Johanna Elizabeth Duarte García.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado a 29 de junio de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Ángela Yesenia Olaya Requene.